



Asamblea General

Distr. general
18 de noviembre de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 133 del programa

Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi

Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se proporciona información detallada sobre la disposición final de los bienes de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB). Al 3 de noviembre de 2008 se había dispuesto de bienes por un valor total de inventario de 59.152.442 dólares. La disposición de bienes se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5.14 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas.

Resumen de la disposición de los bienes de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi al 3 de noviembre de 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Valor de inventario</i>	<i>Porcentaje</i>
Grupo I: bienes transferidos a otras misiones o temporalmente en depósito en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)	51 336,5	86,8
Grupo II: bienes de los que se dispuso en la zona de la misión		
Bienes vendidos	1 936,2	3,3
Bienes donados al Gobierno de Burundi	2 799,4	4,7
Grupo III: bienes cancelados en libros y bienes perdidos	3 080,3	5,2
Total	59 152,4	100,0

La medida que debe adoptar la Asamblea General se indica en el párrafo 11 del presente informe.



I. Introducción

1. El Consejo de Seguridad estableció el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) en su resolución 1545 (2004) y lo revisó y prorrogó en virtud de resoluciones posteriores, la última de las cuales fue la resolución 1692 (2006), en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Operación por un último período de seis meses hasta el 31 de diciembre de 2006.

2. Como se recordará, la Asamblea General, por su decisión 61/554, aprobó la donación de los bienes de la Operación, por un valor total de inventario de 2.799.400 dólares y un valor residual correspondiente de 1.726.300 dólares, al Gobierno de Burundi.

3. Tras la terminación del mandato de la ONUB el 31 de diciembre de 2006, y el establecimiento por el Consejo de Seguridad, por su resolución 1719 (2006), de una misión política especial de seguimiento en Burundi, la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB), el 1º de enero de 2007, se han transferido bienes de la ONUB con un valor total de inventario de 30.380.193 dólares a la BINUB; las medidas relativas a la disposición de esos bienes, incluida cualquier donación adicional al Gobierno de Burundi, se adoptarán al terminar el mandato de la BINUB.

4. En el presente informe se consigna información detallada sobre la disposición final de los bienes de la ONUB al 3 de noviembre de 2008, que se realizó a tenor de lo dispuesto en el párrafo 5.14 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas.

II. Clasificación y disposición de los bienes de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi

5. El proceso de liquidación de los bienes de la ONUB se rigió por los siguientes principios y políticas enunciados en el párrafo 5.14 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas:

a) El equipo en buenas condiciones que se ajuste a las normas establecidas de estandarización o que se considere compatible con el equipo existente se enviará a otras operaciones de mantenimiento de la paz o quedará en depósito hasta ser utilizado para poner en marcha futuras misiones;

b) El equipo que no se necesite para operaciones actuales o futuras de mantenimiento de la paz podrá ser enviado a otras operaciones de las Naciones Unidas financiadas con cuotas siempre que se demuestre la necesidad de esa clase de equipo;

c) El equipo que no se necesite para operaciones actuales o futuras de mantenimiento de la paz o para otras actividades de las Naciones Unidas financiadas con cuotas pero que pueda servir para las operaciones de otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales u organizaciones no gubernamentales se venderá a esos organismos u organizaciones;

d) Todo el equipo o los bienes que no se necesiten o de los que no pueda disponerse de conformidad con los apartados a), b) o c) *supra* o que se hallen en malas condiciones se pondrán a la venta de conformidad con los procedimientos aplicables a otro tipo de equipo o bienes de las Naciones Unidas; y

e) Todos los bienes que hayan sido instalados en un país y cuyo desmantelamiento comprometería la rehabilitación de ese país serán entregados al gobierno debidamente reconocido del país a cambio de una indemnización en una forma que será acordada por la Organización y el gobierno. Esto se aplica, en particular, a las instalaciones y al equipo de aeropuertos, los edificios, los puentes y el equipo de remoción de minas. Cuando no pueda disponerse de esos bienes de esa manera o de alguna otra, los bienes serán entregados al gobierno del país que corresponda a título gratuito. Esa clase de donaciones requiere la aprobación previa de la Asamblea General.

6. Los bienes de la ONUB, que al 3 de noviembre de 2008 tenían un valor total de inventario de 59.152.442 dólares, se clasificaron en 15 categorías: equipo de alojamiento; equipo de comunicaciones; equipo de procesamiento de datos; generadores; equipo médico; equipo de remoción de minas; equipo diverso; equipo de observación; equipo de oficina; tanques de gasolina y equipo de medición; locales prefabricados; equipo de refrigeración; equipo de seguridad; parque automotor, y tanques de agua y fosas sépticas.

7. De conformidad con los principios y las políticas citados en el párrafo 5 *supra*, los bienes de la ONUB se han clasificado en tres grupos (véase el cuadro 1).

Cuadro 1

Resumen de la disposición final de los bienes de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Valor de inventario</i>	<i>Porcentaje</i>
Grupo I: bienes transferidos a otras misiones o temporalmente en depósito en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)	51 336,5	86,8
Grupo II: bienes de los que se dispuso en la zona de la Operación		
Bienes vendidos	1 936,2	3,3
Bienes donados al Gobierno de Burundi	2 799,4	4,7
Grupo III: bienes cancelados en libros y bienes perdidos		
Bienes cancelados en libros	2 874,5	4,9
Bienes perdidos	205,8	0,3
Total	59 152,4	100

8. El Grupo I abarca los bienes que, según se consideró, se conformaban a las necesidades de las operaciones para el mantenimiento de la paz o de las actividades de las Naciones Unidas financiadas con cuotas. Los artículos de ese grupo, cuyo valor de inventario ascendía a 51.336.469 dólares (86,8% del valor total de los bienes), se transfirieron a la BINUB, a otras misiones de las Naciones Unidas o a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), donde quedaron depositados temporalmente para ser utilizados en el futuro.

9. El Grupo II incluye bienes de los que se dispuso localmente, con un valor de inventario de 4.735.622 dólares, que representa el 8,0% del valor total de inventario. Se compone de bienes donados al Gobierno de Burundi con un valor de inventario

de 2.799.417 dólares y un valor residual de 1.688.008 dólares. Los bienes con un valor de inventario de 1.936.205 dólares y un valor residual de 628.171 dólares se vendieron a organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, así como a empresas privadas y particulares, mediante licitación pública. La suma de 567.730 dólares, que representa el producto de la venta, se consignó en la partida de ingresos diversos de la Cuenta Especial de la ONUB (véase el cuadro 2).

Cuadro 2

Venta de bienes de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Bienes vendidos a</i>	<i>Valor de inventario</i>	<i>Valor residual</i>	<i>Valor de venta</i>
Empresas privadas y particulares	1 691,2	481,8	421,3
Organismos de las Naciones Unidas	207,3	120,0	120,0
Organizaciones internacionales/ organizaciones no gubernamentales	37,7	26,4	26,4
Total	1 936,2	628,2	567,7

10. El valor de inventario de los bienes del Grupo III asciende en total a 3.080.351 dólares, lo que representa el 5,2% del valor total de inventario de los bienes y un valor residual de 1.297.897 dólares. Esos bienes se cancelaron en libros principalmente como resultado de accidentes, daños causados por fenómenos naturales, obsolescencia, desgaste ordinario, reparación antieconómica y pérdidas (véase el cuadro 3).

Cuadro 3

Lista de bienes de las Naciones Unidas cancelados en libros comunicados por la Operación de las Naciones Unidas en Burundi

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Valor de inventario</i>	<i>Valor residual</i>
Equipo perdido en accidentes, dañado y defectuoso	815,6	427,9
Equipo perdido o robado	259,1	127,2
Desgaste ordinario	533,1	188,4
Obsolescencia	1 393,0	521,7
Reparación antieconómica	29,8	15,6
Otras categorías ^a	49,7	17,1
Total	3 080,3	1 297,9

^a Discrepancias de inventario.

III. Medida que deberá adoptar la Asamblea General

11. La medida que deberá adoptar la Asamblea General es tomar nota del presente informe sobre la disposición final de los bienes de la ONUB.